

Línea estratégica:  
**ESTADO DE DERECHO**

El Municipio es la primer autoridad con la que una nación puede construir el Estado de Derecho, debido a que su actuación es inmediata con la población. Por ello conviene mejorar programas existentes que hayan favorecido la cultura de la legalidad y la paz social.

La línea de Estado de Derecho propone lo siguiente:

**Problema:**

**1.- Falta de transparencia y parámetros de legalidad en la reglamentación de los espacios de convivencia ciudadana.**

Propuesta de solución:

- a) Siendo parte sustancial de la labor del Municipio la protección y fomento de los valores de convivencia social, resulta apremiante impulsar la reglamentación de los espacios públicos con apego a legalidad y transparencia, principios que resultan fundamentales para todo Estado de Derecho. Para ello se deberá contar con parámetros fijos para el otorgamiento de licencias, verificación y sanción de dichos lugares, mediante la emisión de bandos y reglamentos que establezcan mandatos y sanciones claras, así como las disposiciones necesarias para llevar a cabo su aplicación eficiente.

**Problema:**

**2.- Inseguridad**

Propuestas de solución:

- a) De acuerdo al índice de percepción sobre la seguridad pública<sup>1</sup>, realizado en marzo del 2013, el 42.8 de la población encuestada manifiesta sentirse más inseguro respecto a 12 meses atrás. Por lo anterior resulta apremiante garantizar la tranquilidad y seguridad de los habitantes, ejerciendo de manera íntegra las facultades otorgadas al municipio, mismas que no se limitan a la parte combativa sino que se extienden al ámbito preventivo.

Con relación al ámbito preventivo se sugiere fortalecer los centros de mediación comunitaria existentes y la creación de nuevos, con la finalidad de integrar y asimilar la cultura de la mediación, del pacto y acuerdo en todos los integrantes de la comunidad, institucionalizando la resolución de los conflictos, a través de la mediación por profesionales cualificados. Lo anterior permite evitar que los conflictos se conviertan en acciones violentas, promoviendo a su vez un medio de integración efectiva del tejido social.

**Problema:**

**3.- Falta de credibilidad en las Instituciones políticas y apatía ciudadana.**

Propuestas de solución:

- a) Es necesario fortalecer los vínculos entre la ciudadanía y las instituciones de gobierno a través de medios eficaces de consulta ciudadana.
- b) Para llevar a cabo lo anterior resulta indispensable contar con una reglamentación adecuada que permita articular los diversos consejos y comités temáticos de participación ciudadana.
- c) Reformar las instituciones de seguridad pública municipal a fin de que los elementos de la policía cuenten con la capacidad y solvencia moral necesaria para que la ciudadanía pueda confiar en ellos y verlos con respeto.

---

<sup>1</sup> INEGI, Índice de percepción sobre la seguridad pública, Boletín de prensa número 112/13, 03 de abril 2013.

**Problema:**

**4.- Poco aprovechamientos de los espacios públicos existentes.**

Propuestas de solución:

- a) La urbanización del municipio debe ir acompañada de espacios que permitan preservar y fomentar la cultura, el deporte y la formación cívica, ejes que resultan indispensables para el desarrollo integral la persona.

Se propone la implementación de programas culturales que fomenten la participación cívica, el respeto del estado de derecho, la cultura de la legalidad y la paz social. Por ejemplo: conciertos, teatro, declamación, talleres, exposiciones de arte, entre otras.

La creación de estos espacios y la implementación de actividades individuales o familiares en lugares ya existentes se constituyen además en un medio preventivo para el fomento de la seguridad.

Dado que las clases de civismo, de ética y en general de las humanidades han sido disminuidas de los planes de estudio, el Municipio podría cubrir esta necesidad el aprovechamiento inteligente de los espacios públicos.